



República de Costa Rica
Universidad Técnica Nacional
Comisión de Conformación



~~firmar las certificaciones necesarias para la entrega oficial del presupuesto ordinario 2010 de la Universidad ante la ausencia de un área específica ya que el presupuesto debe entregarse a más tardar el 30 de setiembre. Se acuerda:~~

Acuerdo #23

Se autoriza al Ingeniero. Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo de la Universidad, para que firme las certificaciones necesarias para poder completar los tramites del Presupuesto Ordinario 2010 de la Universidad Técnica Nacional.

- PRÓXIMA SESIÓN.
- Sesión ordinaria se celebrará el LUNES 28 DE SETIEMBRE DE 2009 a la 1:30 p.m en las Instalaciones de la Sede-UTN-CEFOF.
- Se cierra la sesión a la 5:00 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz.
Representante.
Ministro de Educación Pública

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Director Ejecutivo.
Universidad Técnica Nacional.

ACTA #27-2009
SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Sede-UTN-CEFOF, el 28 de setiembre del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

Presentes:

- Fernando Bogantes Cruz. REPRESENTANTE DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN
- Ricardo Ramírez Alfaro. DIRECTOR EJECUTIVO.
- Luis Ramírez Arguedas. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- José Andrés Masis . DIRECTOR OPES.
- Guillermo Sandoval. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Fernando Varela Zúñiga. SEDE PUNTARENAS.
- Luis Enrique Méndez Briones. SEDE GUANACASTE
- Marcelo Prieto Jiménez. SEDE-CUNA.
- Germán Rudin Vargas. SEDE-CEFOF.

Ausentes con justificación.

- Francisco Romero Royo. SEDE ATENAS.
- Marielos Alfaro Murillo. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Jorge Vargas Umaña. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Carlos Cascante Duarte. VICE-MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se justifican las ausencias del día de hoy debido al cambio de horario de la reunión, la cual fue programada desde el 31 de agosto para el lunes 7 de setiembre a las 5:30 p.m y, por decisión de la administración, se trasladó para las 12:30 p.m de ese mismo día.

I. REVISIÓN DEL ACTA.

- Acta #26-09.

II. AUDIENCIA SUB-COMISIÓN DE INFORMÁTICA.

III. PRESENTACIÓN PROPUESTA FINAL PLAN PRESUPUESTO 2010. AUDIENCIA SUB-COMISIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y PLANIFICACIÓN.

IV. AUDIENCIA COMISIÓN ESTUDIANTIL CONFORMADORA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

V. DEFINICIÓN ESTRATEGIAS PARA ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SUGERENCIAS DEL BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO.



VI. CORRESPONDENCIA.
VII. VARIOS.

I. REVISIÓN DEL ACTA.

- Acta #25-09.

Acuerdo#1.

Se aprueba el acta número 26-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

II. AUDIENCIA SUB-COMISIÓN DE INFORMÁTICA.

- La Comisión de Conformación, da la bienvenida a la sub-comisión de Informática de la Universidad Técnica Nacional, la cual presentará la propuesta de interconexión universitaria entre las sedes y la sede central de la Universidad.
- Los miembros discuten las propuestas presentadas y acuerdan aprobar la adquisición de los VPN para las sedes de la Universidad Técnica Nacional.

Proyección Presupuestaria

Detalle	Precio
Interconexión:	
Web:	
Sede Central (20MB)	\$15.168,00
5 Sedes (10MB)	\$40.140,00
VPN:	
Sede Central (40MB)	\$20.352,00
5 Sedes (10MB)	\$28.860,00
Total	\$104.520,00
Equipo:	
Servidor	\$55,000,00
Unidad Almacenamiento	
Sistema Informático Interconectado:	\$193.220,00
TOTAL	\$352.740,00

- Los miembros discuten y solicitan ampliar información y como consecuencia acuerdan:

Acuerdo # 2

- Aprobar la propuesta presentada por la sub-comisión de Informática de la Universidad Técnica Nacional, donde se adquirirán un VPN para cada Sede y así realizar la interconexión.*
- Con base en la propuesta anterior, presentar un Proyecto donde se visualice claramente las metas y objetivos por alcanzar en lo que en sistemas informáticos se refiere y su correspondiente Plan de Contingencia como Universidad Técnica Nacional.*

III. PRESENTACIÓN PROPUESTA FINAL PLAN PRESUPUESTO 2010. AUDIENCIA SUB-COMISIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y PLANIFICACIÓN.

- La Comisión de Conformación, da la bienvenida a las sub-comisiones de Planificación y Administración de la Universidad Técnica Nacional, la cual presentará la propuesta final del Plan Operativo y el Plan Presupuesto 2010 de la Universidad Técnica Nacional.
- Los miembros revisan la inclusión de las observaciones dadas en la sesión anterior en el Plan Operativo y Presupuesto Ordinario 2010, y así poder enviarlo a la Contraloría General de la República.

Acuerdo #3.

Ratificar los acuerdos número 02 y 09 de la sesión 26-07, celebrada el 21 de setiembre del 2009, donde se aprueba el Plan Operativo Anual . ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- Se presenta la propuesta de los digitadores y validadores del Plan Presupuesto 2010 de la Universidad Técnica Nacional.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan nombrar a los funcionarios propuestos como digitadores y validadores. Se acuerda:

Acuerdo #4:

Se acuerda designar como digitadores y validadores a los siguientes funcionarios:

- **Digitadores del Presupuesto Ordinario 2010:**
 - Señora Arlette González Gil, cédula 2 543 689
 - Señor Cristian Delgado, cédula 2 539 191.
- **Validadores del Presupuesto Ordinario 2010.**
 - Señor Ismael Arroyo Arroyo, cédula 2 385 196.
 - Señora Patricia Barrantes Mora, cédula 2 442 972.

IV. AUDIENCIA COMISIÓN ESTUDIANTIL CONFORMADORA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

- Los Comisión de Conformación dan la bienvenida a la Comisión Estudiantil conformada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional, los cuales exponen su criterio respecto al borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad.
- Los miembros dan respuesta a varias consultas de parte de la Comisión de Estudiantes y agradecen el entusiasmo y dedicación con que están trabajando como Comisión de estudiantes de la Universidad.

V. DEFINICIÓN ESTRATEGIAS PARA ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SUGERENCIAS DEL BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO.

- Los miembros acuerdan que las estrategias para el análisis y discusión de las sugerencias del borrador del Estatuto Orgánico sea analizado en la próxima sesión.

Acuerdo #5

La definición de las estrategias para el análisis y discusión de las sugerencias del borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se discutirá en la próxima sesión.

VI. CORRESPONDENCIA.

- **DNP 159-09. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
- Se da lectura al oficio DNP 159-09, remitido por el Máster. Francisco Peralta Beer, Director Normas y Procedimientos de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa que indica lo siguiente:
 - *En respuesta a oficio DE-CC-UTN 246-09, donde solicitábamos la colaboración y autorización de esta dependencia para tener acceso total al sistema COMPRARED que entre sus competentes comprende Registro de Proveedores, Convenio Marco, Contratación Administrativa, Normativas y Marco Legal, asimismo brindar capacitación particular para el personal de la Universidad Técnica Nacional. Como se acordó con la señora Malou Guzmán del Departamento Técnico Informático de esta Dirección el día 02 de octubre se hará la visita preliminar para la instalación de los equipos y el modulo de pruebas aptos para esta capacitación. El curso de COMPRARED se impartirá del 06 al 09 de octubre inclusive, en el horario de 9:00 a.m a 3:30 p.m., a los funcionarios analistas, funcionarios y asesores legales de dicha dependencia a su vez le solicito enviar la lista de funcionarios que asistirán con su número de cédula para hacerlas llegas a los instructores respectivos. Esta capacitación será impartida en las antiguas instalaciones del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica -CIPET-, en Desamparados de Alajuela con una capacidad de 21 personas, en cuanto al curso de SIBINET, se estará informando y coordinando con los instructores el día y fechas para esta capacitación.*
- Los miembros dan por recibido el oficio DNP 159-09, remitido por el Máster. Francisco Peralta Beer, Director Normas y Procedimientos de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.
- **OFICIO PE-1197-09-2009.**
- Se da lectura al oficio PE-1197-2009, remitido por el Máster José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo del IMAS y la Licenciada Silvia Monge Rojas, Gerencia Unidad Ejecutora, Fideicomiso 32-04 donde indican lo siguiente:
 - *Por este medio me permito saludarles y a la vez solicitarles de la manera más cordial una reunión con dicha Comisión con el propósito de coordinar acciones para el año 2010 a la luz de la Transición de los Colegios Universitarios y CIPET a la Universidad Técnica Nacional, lo anterior, en vista de que el Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS BANACIO/73-2002 a la fecha mantiene un Convenio Marco*

de Cooperación con los Colegios Universitarios (CUP, CIPET, CUNA, ECAG, CUNLIMON, CURDTS y CUP), el cual vence en el año 2010 y a la fecha tenemos muchas dudas del modo operandi de la nueva Universidad.

En vista de lo anterior, y una vez coordinado las acciones pertinentes, el Fideicomiso está en la mayor disposición de continuar trabajando con dicha Universidad en vista a la experiencia obtenida en los últimos años con los distintos Colegios Universitarios y el CIEPT que formarán parte de la misma.

- Los miembros discuten el tema y acuerdan, brindar audiencia a los personeros del IMAS en la próxima sesión y así tratar el asunto del Fideicomiso 32-04. Se acuerda:

Acuerdo #6

Dar audiencia a personeros de la gerencia del Fideicomiso 32-04 -IMAS, en la próxima sesión de la Comisión Conformadora para definición el nuevo marco de Convenio entre IMAS y la Universidad Técnica Nacional.

- **OFICIO ANEP-UTN-GTE-25-2009.**
- Se da lectura al oficio ANEP-UTN-GTE-25-2009, remitido por los señores Iván Durán Méndez, Presidente, Edgar Aguilar Grijalba, Vocal, Roberto Jiménez Gutiérrez, Secretario de Organización, Eyleen Ordóñez Sandoval, Secretaria de Finanzas, de la ANEP-UTN Sede Guanacaste donde manifiestan lo siguiente:
 - *Ante la inquietud de algunos miembros de esta seccional, nuestro deber como organización sindical y en procura de garantizar los derechos de nuestros agremiados y agremiadas, consientes de que una de nuestras compañeras hace poco fue madre, otras se encuentran embarazadas y algunas son mujeres fértiles en edad productiva, queremos se nos aclaren según el decreto ejecutivo (# 35434-MTSS) del 12 de agosto del 2009 publicado en la Gaceta número 162, diario oficial de nuestro país, el día 20 de agosto, titulado "Implementación del teletrabajo en mujeres que se encuentran en estado de embarazo que presten servicios en instituciones públicas y empresas públicas del Estado y todas las empresas del sector privado". Además nos interesa conocer las políticas que como institución estatal deben imperar en la Universidad Técnica Nacional en cuanto al tema.*
- Los miembros discuten el tema y acuerdan remitir el oficio ANEP-GTE 25-2009 a la sub-comisión de Recursos Humanos de la Universidad Técnica y que el mismo se presente en la próxima sesión. Se acuerda:

Acuerdo #7

Remitir a la Sub-Comisión de Recursos Humanos el oficio ANEP-UTN-GTE-25-2009 referente a la política que se seguirá en la Universidad Técnica Nacional para implementar el teletrabajo en mujeres que se encuentran en estado de embarazo que presten servicios en institución.

- **OFICIO UTN 004-2009.**
- Se da lectura al oficio UTN 004-2009 remitido por el Licenciado Alfredo García Vargas, Coordinador Órgano Director, Licenciada. Kathya Gómez Arias, miembro y la Licenciada Doris Aguilar Sancho, miembro que indica lo siguiente:
 - *Con base en el oficio DE-CC-UTN- 38-09, con fecha 17 de febrero del 2009 y con el acuerdo 2 de la sesión 04-09 de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, procedemos a poner en conocimiento de esta Comisión la resolución final del expediente 002-2009 correspondiente a la resolución que consideren pertinente.*
- Los miembros acuerdan realizar la revisión de dicho caso en la próxima sesión.

Acuerdo #8.

Dar por recibida la resolución final del expediente 002-2009, sobre asuntos de manejo de Recursos Humanos de la Sede-UTN-Guanacaste, el cual se analizará en la próxima sesión de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional.

- **ADJUDICACIÓN SEDE-UTN-CUNA.**
- Se presenta adjudicación de la Sede-UTN-CUNA para realizar compra de equipo de computo.
- Los miembros analizan la adjudicación y acuerdan aprobar la misma. Se acuerda:

Acuerdo #9.

Dar el aval a la Adjudicación de la Licitación Pública número 2009LN-000001-CUNA "Compra de equipo de Cómputo" por un monto de \$102.133,96 (CIENTO DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES CON 96/100) de la Sede-UTN-CUNA.

- AUDIENCIA COMISIÓN DE APOYO PARA LA SEDE SAN CARLOS.
- Los miembros dan respuesta al acuerdo número 4 de la sesión 24-09 celebrada el 31 de agosto sobre brindar audiencia a la Comisión de Apoyo para la Sede San Carlos en la próxima sesión de la Comisión de Conformación a partir de las 3:00 p.m. Se acuerda:

Acuerdo #10.

Brindar audiencia a la Comisión de Apoyo para la Sede San Carlos en próximo lunes 05 de octubre del 2009 a las 3:00 p.m.

- AUDIENCIA A LA SUB-COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.
- Los miembros acuerdan dar audiencia a la sub-comisión de Recursos Humanos de la Universidad Técnica Nacional el lunes

Acuerdo #11.

Brindar audiencia a la Sub-comisión de Recursos Humanos de la Universidad Técnica Nacional el próximo lunes 19 de octubre del 2009 a las 3:00 p.m.

VII. VARIOS.

- No hay puntos varios.
- PRÓXIMA SESIÓN.
- Sesión ordinaria se celebrará el LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2009 a la 1:30 p.m en las Instalaciones de la Sede-UTN-CEFOF.
- Se cierra la sesión a la 5:00 p.m.



Ing. Fernando Bogantes Cruz.
Representante.
Ministro de Educación Pública



Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Director Ejecutivo.
Universidad Técnica Nacional.

ACTA #02-2009
SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la Sesión Extraordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en el Despacho del Señor Ministro de Educación Pública, don Leonardo Garnier Rímolo, el 01 de octubre del 2009, iniciando a la 11:17 a.m.

PRESENTES:

- Leonardo Garnier Rímolo. MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- Carlos Cascante Duarte. VICE-MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- Ricardo Ramírez Alfaro. DIRECTOR EJECUTIVO.
- Luis Ramírez Arguedas. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Guillermo Sandoval. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Jorge Vargas Umaña. REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
- Fernando Varela Zúñiga. SEDE PUNTARENAS.
- Francisco Romero Royo. SEDE ATENAS.
- Luis Enrique Méndez Briones. SEDE GUANACASTE
- Marcelo Prieto Jiménez. SEDE-CUNA.
- Germán Rudin Vargas. SEDE-CEFOF.